

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año X

Madrid, Abril de 1921

Núm. 101

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones.—**HISTORIA.** Documentos diplomáticos 1820-1823. Magallanes y Elcano descubridores del Océano Pacífico, por *Segundo de Ispizua*.—**POLÍTICA.** Sevilla y América, por *Mario Méndez Bejarano*. El viaje de Colby a la América del Sur, por *Carlos Pereyra*. La acción de los Estados Unidos. La obra de España en América.—**ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA.** Contra la exportación oleícola, por *Roberto de Galain*.—**LITERATURA.** España y América, por *Julio Moro Morgado*.—**VARIEDADES.** Los tintes en América.—**NOTICIAS.**

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

El presidente ha dado noticia de sus viajes por Castilla la Vieja acompañado de un fotógrafo provisto de los utensilios necesarios para la reproducción gráfica de monumentos y objetos artísticos que enriquezcan la colección que compondrá la obra denominada *España Monumental y Artística*. que el Centro de Cultura dedica a los individuos que concurren al Congreso Cultural de Sevilla.

Con tal motivo, el Sr. Palomo cuyos conocimientos artísticos son extensísimos y cuya erudición en ese or-

den literario es asombroso, ha hecho un estudio de la España artística de los siglos anteriores al XVIII. El estudio de que se trata es ameno e instructivo, especialmente desde el punto de vista histórico.



También el Presidente ha hecho saber que en nombre del Centro asistirá al Congreso de Geografía e Historia que se reunirá en Sevilla el día 30 del actual mes de abril, el Doctor en Filosofía y Letras Manuel Rodríguez Navas, quien realizará al mismo tiempo importantes investigaciones históricas en el Archivo de Indias y en el de varias instituciones seculares que tienen su residencia en la capital andaluza.

HISTORIA

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

1820-1823

El Gobierno de los Estados Unidos de América, a fines de 1820, nombró a Carlos S. Todd agente comercial en Colombia; pero en 1822, después que el Gobierno de Washington reconoció la independencia de Colombia y recibió al primer agente diplomático de ésta, Manuel Torres, resolvió que Todd volviera a Colombia como agente comercial y político.

Todd llegó a Bogotá en Enero de 1823, y fué cordialmente recibido por el general Santander, vicepresidente de la República, y por Gual, secretario de las relaciones exteriores.

Todd estuvo en Bogotá tres años, y en ellos se ocupó en ventilar asuntos importantes de política exterior, aunque no estaba investido de carácter diplomático.

Con ese carácter fué nombrado en 27 de Enero de 1823 Ricardo C. Anderson ministro plenipotenciario de Bogotá; las instrucciones que recibió del Gobierno de Washington para el desempeño de su cargo, ponen claramente de manifiesto los propósitos de los hombres influyentes de la gran República: esas instrucciones eran en síntesis: hegemonía absoluta de los Estados Unidos; tratados de comercio privilegiados para los Estados Unidos, considera-

dos éstos como formados por gentes amicísima e independencia de todo poder europeo.

El primer ministro plenipotenciario de las nuevas repúblicas fué José M. B. Zozaya, enviado extraordinario de Méjico, el cual fué recibido oficialmente por el presidente Monroe en 18 de Diciembre de 1822. Con esa recepción se iniciaron formalmente las relaciones entre los Estados Unidos y Méjico; pero las credenciales de Zozaya habían sido extendidas por Iturbide, o sea Agustín I, con el título de Emperador de Méjico, y el presidente Monroe no quiso corresponder a esa Misión hasta que se estableció en Méjico la forma de gobierno republicana. Entonces fué nombrado ministro de los Estados Unidos en Méjico Joel R. Poinsett, a quien se dieron las mismas instrucciones que a Anderson para Bogotá, y se encargó que en primer término negociara un tratado de comercio y navegación. Ya se ha dicho que en las instrucciones dadas a Poinsett se le decía que, respecto de Cuba, los Estados Unidos pensaban que debían anexionarse esa isla.

El Imperio del Brasil, establecido en 1822, inició sus relaciones oficiales con los Estados Unidos en 1824. Portugal protestó, y el secretario de Estado de Norteamérica, Clay, contestó al Gobierno de Lisboa: «Fiel al principio de que cada Estado independiente tiene derecho a formar y organizar el Gobierno que juzgue mejor, buscando su propia felicidad, el Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido el Gobierno del Brasil como existente de hecho, por cuanto ejerce toda la autoridad esencial para el mantenimiento de las relaciones usuales entre los Estados Unidos y otros poderes extranjeros independientes.»

MAGALLANES Y ELCANO DESCUBRIDORES DEL OCÉANO PACÍFICO

I

Se tiene al intrépido y bizarro capitán Vasco Núñez de Balboa por el descubridor del hoy llamado Océano Pacífico en 1513. Pero más que descubridor del Océano Pacífico, lo fué de lo que en su tiempo se llamó Mar del Sur o Meridional, en oposición al mar situado a la parte septentrional del Istmo de Panamá, que fué llamado Mar de Norte y que hoy forma parte del llamado Mar de las Antillas. Y decimos que Vasco Núñez de Balboa fué el descubridor de lo que más propiamente diríamos hoy mismo Mar del Sur, que del llamado Grande Océano, por lo que más adelante verá el lector.

Los descubrimientos españoles y portugueses de fines del siglo XV y principios del XVI fueron tan grandes, tan descomunales y maravillosos, con relación a los conocimientos geográficos que se poseían pocos años atrás, que ni los mismos descubridores llegaron a darse cuenta de toda la grandeza e importancia de sus descubrimientos.

Colón creyó que en sus viajes al Occidente de Europa había llegado a las costas orientales de Asia; y en esta creencia vivió y murió. Nunca supo toda la importancia y extensión de su extraordinario hallazgo.

Núñez de Balboa creyó haber descubierto el Mar del Sur; y murió a poco trágica y desastrosamente, sin conocer la grandeza de la inmensa superficie de la cuenca oceánica, a cuya orilla oriental fué el primer europeo que llegó a asomar, la otra orilla o límite, descansaba en Asia.

Por esta razón, si fué él el descubridor del Pacífico por haberlo sido del Golfo de San Miguel en la República de Panamá, como Colón descubrió América desde que des-

cubrió la discutida isla de Guahaní, los verdaderos descubridores del Pacífico, como océano, lo fueron Magallanes y Elcano.

Nos explicaremos.

América fué llamada oficialmente Indias, en España. Hasta entonces no había habido en el mundo más que unas Indias, la actual Indostán, llamadas de aquel modo por el río *Indus*, que baña su tierra. Este nombre es de la más remota antigüedad y se encuentra en los primeros escritores griegos.

Pues bien; si había un territorio y un país con el nombre de India, bañado por el río *Indus*, ¿por qué llamar Indias, en España, oficialmente a las tierras recién descubiertas?

Se llamaron Indias por un error geográfico, error que perduró bastantes años, para que quizás no fuese posible el reparar o rectificar el error.

Se ha dicho que los primeros navegantes o descubridores no pudieron imaginarse que al llegar a las actuales tierras americanas, llegaban a territorios situados a inmensa distancia de Asia: creían que sus barcos fondeaban en las costas *orientales* de este continente.

He aquí otro error, no porque creyesen que llegaban al Asia, lo cual también era erróneo, sino porque creían además que llegaban a las costas *orientales* de este continente. De modo que incurrían en un doble error.

Nos explicaremos.

Por cualquier mapa podemos enterarnos hoy de que la llamada India a fines del siglo XVI, la tierra bañada por el *Indus*, es el actual Indostán. Pero este país no se halla en el extremo oriental de Asia, sino en el centro y parte meridional de este continente. Además estas tierras son la verdadera India, la India cuyo nombre por una confusión fué puesto al Nuevo Continente, llamado América

por una tremenda injusticia. De modo, que Colón y los primeros navegantes creían que llegaban, no a las actuales costas orientales de Asia, o extremo oriental de este continente, sino a las costas orientales de la India de su época, a las costas orientales del actual Indostán, al Oeste de Indochina.

Así el famoso y célebre Amérigo Vespucci, en su carta de 1500, escrita en Sevilla, documento verdadero en todas sus partes, como se prueba con otro documento muy precioso publicado por la Duquesa de Berwick y de Alba en nuestros días, carta aquélla en palmaria contradicción con sus falsas *Cuatro Navegaciones*, habla, al hallarse hacia 1499 por los 4° Sur, en la expedición de Hojeda y del insigne Juan de la Cosa, es decir, en las costas del Brasil actual, de que por allí debía encontrarse el famoso e histórico cabo *Catigara*.

Este cabo Catigara aparece en algunos de los tratados de geografía de los antiguos. Se disputa acerca de su verdadera posición: se le llamaba *statio Sinarum*, «estación o mercado de los Sinos o Chinos»; era lo que, según los geógrafos de la antigüedad, se hallaba lo más oriental de Asia, y su situación probable se cree que fuese en la actual península de Malaca. De modo que en 1499, Alonso de Hojeda, el incomparable Juan de la Cosa y Amérigo Vespucci, creían hallarse cerca del cabo Catigara, es decir, por Malaca en Asia, cuando bordeaban los cabos brasileños situados entre los cuatro y seis grados de latitud del hemisferio meridional, después de ser los primeros en haber atravesado por los mares de América la temible línea equinoccial en su estupendo y famoso viaje, el más audaz y el más importante de todos los realizados hasta entonces, a excepción desde luego del primero de ellos en 1492.

Es una lástima, y sobre todo una gran desgracia para España, la pérdida de su riqueza cartográfica, relativa a

los estupendos descubrimientos que iban efectuando sus marinos. De no haber perecido aquellos documentos científicos e históricos, España podría enorgullecerse de haber poseído sabios pilotos y geógrafos superiores por sus méritos a otros que gozan de gran reputación, pero que poseen menores méritos, a pesar de haber vivido más tarde. Por ejemplo, días pasados contemplábamos un mapa de Ortelio, geógrafo de fama mundial, reproducido en la monumental obra de Winsor, *Narrative and critical history of América*, tomo I, capítulo I, que trata de *Los conocimientos geográficos de los antiguos en relación con el descubrimiento de América*, trabajo deficiente y lleno de lagunas. Pues bien, aquel mapa era del Atlántico, trazado por el famoso Ortelio, casi a fines del siglo XVI, en el cual el trazado de las costas de España parece tomado de algún mapa de Ptolomeo; y en vista de aquellas garrafales faltas no pudimos menos de admirar el trazado de las costas de España, hecho en 1500 por Juan de la Cosa o Juan Vizcaino, tan perfecto ya, que parece tomado de un mapa moderno. La fama es cosa artificial, ficticia y que se fabrica. Por esto la Historia es muchísimas veces muy injusta, porque distribuye los méritos y la fama con mucha injusticia.

Volviendo a nuestro asunto, vemos que en el hecho de llamarse Indias al Nuevo Mundo hubo un doble error: primero, el creer que la tierra a donde llegaban por el camino marítimo de Occidente era la de Asia; segundo, el de creer que la India, la actual Indostán, era la más oriental del continente asiático. Esto último da a conocer además hasta donde alcanzaban los conocimientos geográficos sobre Asia en tiempos de Colón, los cuales no pasaban más allá del Ganges.

Es, pues, muy importante el dilucidar el hecho de cuándo se comenzó a tener un conocimiento verdadero

de lo que significaba el descubrimiento geográfico iniciado por Cristóbal Colón y continuado por sabios e ilustres pilotos que completaron su obra.

En otros términos, es conveniente saber cuándo se comenzó a tener conocimiento del Océano Pacífico o Grande Océano, como la cuenca marítima mayor de la tierra.

Queda planteado el problema histórico.

SEGUNDO DE ISPIZÚA.

POLITICA

SEVILLA Y AMÉRICA

Ni ofuscada por el delirio podría ciudad alguna disputar a la sagrada Híspalis la celebración hispanoamericana. Alegaríase alguna relación aislada, climatológica, mercantil o de mera coincidencia histórica; pero Sevilla es una población plenamente americana, sin dejar de ser la más típica española; de tal suerte, que América no parece a primera vista una continuación de España, sino una prolongación de Andalucía.

Cualquiera de nuestras regiones ha entido mayor eficiente emigratorio que Sevilla, y, sin embargo, el lenguaje de los americanos desmaya en cadencias análogas al habla de la Bética, dulcificando la inflexible rigidez castellana, tornando más flúida y suave la pronunciación, que es alada y viva, adivinando las leyes de la biología fonética y señalando la prosodia del porvenir.

Y con el alma y la elocución pasó también sobre las olas, como brisa de luz, el numen generador de los moldes artísticos. Heredia, Ventura de la Vega, la Avellaneda, todos los grandes clásicos americanos reproducen en la excelsitud de la forma, en la cultura de los asuntos, en la majestad y pulcritud del lenguaje, la noble compleción de la poesía sevillana.

Y al emigrar el genio arrastró a la materia. En pos del poeta viajó el impresor, trasladando al otro lado del Océano todo el bagaje de prensas y caracteres, que parecían haberse ensayado en el verbo andaluz para encarnar el pensamiento de un nuevo continente. Los primeros tipógrafos que se establecieron en el Perú, Jerónimo de Contreras, el de las Siete Revueltas; sus hijos, Manuel, Juan y Jerónimo; Francisco Gómez Pastrana, hijo de Pedro y nieto de Bernardo; Pedro de Cabrera, Luis de Liria, eran naturales de Sevilla. A Cartagena de Indias llevó la primera imprenta Antonio Espinosa de los Monteros, nacido en el más hermoso puerto del reino de Sevilla. Otro sevillano, el famoso Juan Pablos, se embarcó en el muelle de su ciudad natal para transportar a Méjico, con su pericia, todos sus oficiales, maquinarias, herramientas y hasta papel y tinta para instalar la primera imprenta mejicana en Montezuma, el año 1539.

Sienten los americanos invencible simpatía por la comarca gemela de su país, y antes que la centralización impusiese la preferencia de Madrid, todos los indianos que se trasladaban definitivamente a la Península se establecían en Sevilla, bien que fueran nativos del nuevo continente o bien oriundos del centro o septentrión de España.

Obedeciendo a tan arraigada sugestión, el duque de Rivas coloca en Sevilla la residencia de Don Alvaro, y abre la escena junto al arranque de la famosa puente flotante, maravilla de sus tiempos, y en uno de los clásicos aguaduchos que se alzaban, ora a lo largo del río, ora en la antigua alameda, al pie de los ingentes molinos que en el silencio de la noche aún escuchan el vuelo de las águilas romanas.

Los campos de la baja Andalucía, ardientes y fe-

races, recuerdan, por la lujuria de su flora, la pureza de su cielo y el brillo de sus noches, la magnificencia del continente americano. Hasta la arquitectura de casas bajas y cómodas; los entoldados patios de marmóreas fuentes, con sus columnas, que se abren en dóciles arcos a guisa de palmeras; el rumor del agua, que suena como lejano mover de hojas, y cierta vaga idealidad diluida en el ambiente con penumbras y sopores de manigua... todo marca la transición del uno al otro continente, la encarnación de una ley biológica o providencial.

Parece increíble que nuestros imprevisores Gobiernos no hayan instaurado muchos años ha un Instituto de estudios americanistas allí donde nuestros hermanos del otro hemisferio se creen en su propia casa, donde el viento suspira a la vez melancolías de soledades y de guajiras, donde los muelles gimen por las fiotas americanas y el Archivo de Indias espolea la docta curiosidad con el tesoro de sus inagotables documentos.

La Historia, que no es sino la realidad prolongada en el tiempo, ha afianzado, minuto por minuto, los broches de la confraternidad entre la región andaluza y el nuevo continente, con tan apretados vínculos, que para la historia americana casi pudiera suprimirse el resto de la Península. En el reino de Sevilla, y en histórico monasterio, halló Colón el amparo que, sin fruto, pordioseó a todas las coronas del Occidente europeo. Cuando los Reyes Católicos le confiaron una carabela, los andaluces le regalaron dos. Próceres sevillanos y gentes de la región hispánica acompañaron al loco en su increíble aventura. De Sevilla y de los puertos de su jurisdicción partieron las cuatro expediciones del inmortal genovés. Rodrigo de Triana, «vezino de molinos de tierra de Sevilla», adivinó el suspirado continente

entre la bruma del mar y las sombras de la noche, y de su pecho trémulo brotó aquel grito de «¡Tierra!», que anunciaba una nueva edad para el hombre y el planeta.

El intrépido sevillano Alonso de Hojeda, ya celebrado por su bravura en la conquista de Granada y por su conducta en las dos primeras expediciones de Colón, organizó en su ciudad natal una exploración de las costas de las Perlas, llevando de piloto a Juan de la Cosa y a bordo de su nave al afortunado Américo Vesputio, que, como casi todos los aventureros de su tiempo, residía en Sevilla, «donde viene toda la riqueza del mundo».

La capital andaluza, como la más rica y populosa ciudad, aumentó su esplendor con el bien ganado monopolio del comercio trasatlántico. Sus comerciantes dictaban las leyes de Indias, y la Aduana de Sevilla, que ya ejercía jurisdicción sobre todas las de Castilla, recibía sin descanso las opulencias del mundo virgen.

En la Casa de la Contratación de Sevilla, foco el más importante de Europa para el estudio de las ciencias, a un tiempo Tribunal, Escuela, Lonja y ministerio de Indias, se dibujaban los mapas del nuevo mundo, se trazaban los derroteros, se delineaban las costas, se organizaban las expediciones, se fijaba el islarío general del mundo y se recogía todo el espíritu español para dilatarse por los nuevos horizontes.

Sevillanas son las cartas anónimas, conservadas en Italia, del litoral atlántico del Nuevo Mundo y del canal de Magallanes, correspondientes a los albores del siglo XVI, así como la de Turín, existente en la Biblioteca Real.

Sevilla sirvió de paso obligado a cuantos iban y venían entre España y América. Su cabildo envió sabios

a estudiar la fauna y la flora transoceánica. En su recinto instauróse el primer museo de productos americanos y alcanzaron renombre las colecciones de Monardes, Argote de Molina y Zamorano. En la gran urbe, que ya entonces el insigne jesuíta cordobés Martín de la Roa aclamaba «cabeza de España, como la más noble en riqueza, potencia y magnificencia y esplendor que las demás ciudades», y que el historiador de Felipe II, don Luis de Córdoba y Cabrera, llamaba ciudad «compuesta de lo mejor que otras tienen: grandes señores, letrados, mercaderes, excelencia de artífices, de ingenieros, templanza de aires, serenidad de cielo, fertilidad de suelo, en todo lo que puede la Naturaleza, desear el apetito, procurar el regalo, inventar la gula, demandar la salud y apeteer la enfermedad», fundó el hijo del inmortal descubridor la gloriosa Biblioteca Colombiana, timbre de la cultura española.

Centenares de ingenieros hispalenses, cuyos claros nombres he recogido en mi «Bibliografía hispánica de Ultramar», trataron de asuntos americanos, y en Sevilla nacieron los magnos jurisconsultos sistematizadores de la legislación de Indias, desde el doctísimo don Antonio Javier Pérez y López, con su «Teatro de la Legislación universal de España e Indias», hasta don Luis Torres de Mendoza, que publicó cuarenta y dos volúmenes de documentación inédita.

Muerto Cristóbal Colón en 1506, certero instinto popular designó a Sevilla para guardar las cenizas de aquel gigante, y los augustos despojos se confiaron al panteón de los señores de la Casa de Alcalá, en el Monasterio de Santa María de las Cuevas, de la Cartuja. Cuarenta y un años transcurridos, el más genial de los conquistadores, Hernán Cortés, después de someter el Imperio mejicano, vino a morir a las inmediaciones de

la reina del Betis, en modestísima casa de Castilleja, convertida en santuario de la gloria nacional.

Y aun más que los vínculos del comercio, que las analogías de carácter y la convivencia histórica, estrechan la confraternidad los potentísimos lazos del sentimiento. ¡Fenómeno digno de notar por su significación y su repetición! Doquiera que la avaricia, la cólera o la tiranía de los conquistadores avasallaba a los indios, se erguía la excelsa figura de un monje sevillano para defender a los vencidos. Bartolomé de las Casas, en América; Alberto de las Casas, impidiendo que se vendieran como esclavos a los canarios; Juan de Frías, defendiendo a los insulares de la barbarie del gobernador Pedro de Vera; el elocuente Juan de Quiñones, amparando a los filipinos; el agustino Juan de Sevilla, identificándose con los indios de Sierra Alta, de la Nueva España, perseguidos por los invasores; Mendo de Viedma, providencia de los isleños de Lanzarote, apelando para sus protegidos a la Tiara y a la Corona, delatan la amplitud del espíritu hispalense, con razón alabado de hospitalario en casa, caritativo fuera y generoso en todas partes.

Como la electricidad se escapa por las puntas, por la extremidad andaluza emigró, en pos de lo ignoto, el genio de Europa, exaltado por la explosión del Renacimiento. Y no pudo pasar por Sevilla nexo entre ambos mundos, sin recoger algo del alma hispalense e infundirlo para siempre en la virgen América, al sorprenderla bañándose en las espumas del Océano y encubrir sus rubores con la bandera española.

MARIO MÉNDEZ BEJARANO

EL VIAJE DE COLBY A LA AMERICA DEL SUR

A estas horas, Mr. Brainvidge Colby figura como uno de los abogados en ejercicio de Washington. Tiene bufete abierto. Es uno de los dos socios de la Casa *Wilson and Colby*.

Hace poco más de un mes, el socio Wilson desempeñaba la Presidencia de los Estados Unidos, y Colby era Secretario de Estado.

Como Secretario de Estado, Colby hizo un viaje a la América del Sur, al frente de una Misión especial.

¿Qué diferencia entre el viaje de Colby, Secretario de Estado en el Gabinete del Presidente Wilson, y el viaje que hizo Elihu Root, siendo Secretario de Estado en el Gabinete de Roosevelt!

Para Root hubieron manifestaciones populares, políticas y académicas, sesiones de Congresos Internacionales, versos de Rubén Darío...

Para Colby bastó un simple empleado del Presidente Irigoyen, que acudió al muelle de Buenos Aires. La recepción fué fría, perfectamente articulada en un protocolo que indicó el deseo preconcebido de no dar carácter trascendental a la visita. Era el viaje de un personaje político. Y nada más.

¿Por qué la diferencia? Porque Root representaba para la América del Sur una novedad, una sorpresa, un programa de federación americana. Era el Panamericanismo llamante, fascinador, recién estrenado en el edificio de mármol que con su arquitectura española establecía y disfrazaba el Estado un sitio moral contra las Repúblicas del Nuevo Mundo.

Pero la República Argentina se había desengañado su-

cesivamente de Roosevelt, de Root y de Wilson. El Presidente Irigoyen había sabido iniciar y había logrado sostener un sistema de relaciones que implica por fuerza la derogación del monroísmo. Y ante este hecho, necesariamente tuvo que disminuir la estatura imponente de los colosos del Norte. Irigoyen desconoció todos los actos, poco decorosos, de su embajador en Washington, desautorizó al propio embajador y afirmó con rotundo estilo que entendía obrar en todo como jefe de un Estado plenamente dueño de sí mismo.

Por otra parte, Colby llegaba a la República Argentina llevando la representación de un partido en minoría y de una situación que estaba próxima a hacer liquidación con pérdida.

Pero hubo algo más: Colby tuvo la desdichada suerte de tratar la cuestión dominicana con la Prensa y de hacerlo en un tono que le granjeó la antipatía general.

La Mañana, diario de Uruguay, hizo preguntas al Secretario Colby sobre la ocupación militar de la República Dominicana por las fuerzas de los Estados Unidos. Colby no conocía la primera letra del abecedario uruguayo. No sabía que en Uruguay se hila con mucha fineza. La Prensa de Montevideo excusa reservas y no se muerde los labios para decir cuatro frescas, cuando tiene que decirse las, al lucero del alba.

Y teniendo turno de lucero el Secretario Colby, se le dijeron las cuatro frescas, y aun cinco.

Colby declaró que toda la gente sensata de la República Dominicana pide la permanencia de los norteamericanos, con sus buques y tropas. Si alguien ha insistido e insiste en que se restituya al país el uso pleno de su independencia política, es un grupo de traficantes de oficio.

Las crudas palabras del Secretario de Estado, hoy socio de la Casa *Wilson Colby*, no podían encerrar ma-

yor desentado. Y por lo demás, eran inútiles en sus cuatro quintas partes. El jefe de la diplomacia hablaba sin diplomacia.

La Prensa dijo que *los traficantes de Santo Domingo* eran para la América del Sur un grupo respetabilísimo de hombres conocidos por sus luces y su probidad. O el Secretario Colby no había dicho las palabras, que sin duda por un error de transcripción se le atribuían, o ignoraba cuales eran sus deberes como huésped, a quien se tributaban consideraciones, en tanto que él no hiriese los sentimientos de simpatía y solidaridad hacia la República Dominicana.

La Noche fué el periódico que habló acaso con mayor franqueza. Los diarios argentinos—decía *La Noche*—, habían recogido una información procedente de Montevideo, según la cual el Presidente de la República del Uruguay y el Ministro de Relaciones, con ocasión de la llegada de la Misión norteamericana que presidió Mr. Colby y aprovechando la estancia de los embajadores intelectuales dominicanos, señores Henriquez Carvajal y Henriquez Ureña, se proponían insinuar al diplomático yanqui el agrado con que Uruguay vería una resolución feliz del conflicto existente entre la Unión y Santo Domingo. El periódico de Montevideo aseguraba como un hecho que las gestiones confidenciales del Gobierno uruguayo «eran muy anteriores al arribo de la Misión de los Estados Unidos, pues llevaban ya dos años de iniciadas.»

Por escaso valor práctico que se conceda a la actitud asumida por el Gobierno de Uruguay, es imposible desentenderse de la importancia que sus gestiones cobraron al presentarse públicamente el Secretario Colby haciendo declaraciones tan incorrectas como ineficaces para sus fines, ya que el Gobierno del Uruguay prestó una sanción semioficial a la voz pública, cuando la opinión se mostró

lastimada por el ultraje que el funcionario norteamericano infería a los señores Henriquez Carvajal y Henriquez Ureña.

Para los Estados Unidos ha sido una derrota moral el desairado papel del jefe de su cancillería, en países cuya aquiescencia tiene peso decisivo, y que, por tenerlo, ha sido solicitada con empeño desde que funciona la máquina del panamericanismo.

O Mr. Colby creía que por ser su país una fuerza material incontrastable, no entran en juego consideraciones internacionales de otro orden, y en ese caso debió haber comenzado por considerar su viaje como una redundancia, o iba buscando fines morales y tuvo la torpeza de comprometerlos grandemente con sus denigraciones para un grupo de personas altamente conceptuadas entre los hispanoamericanos.

La derrota de Colby puede considerarse como el último de los fracasos wilsonianos. A la administración de Mr. Harding le corresponde realizar inmediatamente la desocupación del territorio dominicano o respaldar los actos de la administración de Wilson y aceptar como consecuencia una solidaridad en la desgarrada situación que ocupó Colby durante su viaje a Sudamérica.

Nadie espera, ni es razonable esperar, que la desocupación de la República Dominicana por las fuerzas terrestres y marítimas de los Estados Unidos, signifique dejación, abandono, renuncia o suspensión de la condición privilegiada que ocupan los Estados Unidos como señores absolutos de los mares americanos y como poder económico exclusivo. Pero sí es de suponer que la experiencia de la política wilsoniana, consistente en palos de ciego, ceda el puesto a una política de absorción inteligente, contra la que no puede haber ningún recurso humano.

Digo esto para que no se entienda que me ilusiona el

espejismo de los que van simplemente contra la intervención militar, y creen que todo el peligro está en ella. Sin un sólo movimiento de violencia, pueden los Estados Unidos ser más dueños de la República Dominicana que lo han sido bajo el sistema Roosevelt y el sistema Wilson. En igual caso, los ingleses habrían procedido... a la inglesa. Es lo único que podrá significar una variación de política bajo la presidencia de Harding, si Harding, o sus consejeros, son más perspicaces y hábiles que los abogados de la Casa *Wilson Colby*.

CARLOS PEREYRA

LA ACCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por fin, el Presidente Mr. Harding ha definido su política exterior en un Mensaje leído en el día 12 del corriente mes ante el Congreso norteamericano. El Mensaje que había leído ante el mismo Congreso, al tomar posesión, había sido tan vago y tan indeciso, que obligó a los diplomáticos reunidos en Londres a pedirle una explicación. Tal vez el discurso del día 12 contenga esa explicación.

Tres puntos principales contiene este último Mensaje: Uno se refiere a la paz sin demora con Alemania, de conformidad con la moción del representante Knox, que de acuerdo con Harding presentó al Senado en el día 13 del actual mes de Abril, en la cual propone que los Estados Unidos declaren que ha cesado el estado de guerra entre la república anglosajona y Alemania y Austria-Hungría: en dicha resolución, aceptada por el Senado, hay un párrafo con arreglo al cual quedan reservados los derechos de los Estados Unidos en lo que afecta al Tratado de Versalles. Esto último quiere decir que, aunque la Amé-

rica del Norte no participe en la Sociedad de las Naciones, quiere reservarse todos los derechos que cree haber adquirido por su participación decisiva en la guerra.

Ya España ha tenido muchas veces ocasión de ver que los Estados Unidos van derechos al objeto de su derecho y hegemonía, pero que emplean mil vaguedades y artificios para parecer de una manera y proceder de otra. Así es que en el asunto de la Liga de las Naciones y los resultados de la post-guerra, los Estados Unidos, como casi siempre, tienen dos caras, una que revela el criterio abstencionista y otra abiertamente favorable al intervencionismo. Esto último será lo que domine en la política de los Estados Unidos, aunque se encubra con todas las apariencias de desinterés y de abstención.

El tercero de los puntos anunciados antes, se refiere al desarme, respecto al cual Mr. Harding dice:

«América está dispuesta a conferenciar con otras naciones para un desarme relativo. Sin embargo, la prudencia impide que seamos nosotros los únicos que desarmemos, y no queremos tomar una medida para asegurar nuestra defensa hasta que ésta no tenga necesidad de ser asegurada.»

LA OBRA DE ESPAÑA EN AMÉRICA

Así se titula un nuevo libro publicado por don Carlos Pereyra, colaborador de esta Revista, ilustre mejicano que ha dado ya a la estampa numerosas publicaciones, todas dignas de estudio.

La que lleva por título «La obra de España en América», es un estudio comparativo de la colonización anglosajona en la América del Norte, desde el año 1602, y de la colonización española en la América del Centro y en la América del Sur desde 1492. Desde luego, se observa que

los españoles no tuvieron modelos que copiar ni enseñanzas que seguir, mientras que los ingleses tuvieron ya la experiencia que habían podido adquirir de las empresas atrevidas y de los riesgos de los españoles durante un siglo de esfuerzos y de sacrificios inauditos.

El Sr. Pereyra hace en el principio de su libro esta declaración valiosa: «La obra de España fué colosal. Lo fué militarmente. Pero se muestra más grande aún en el orden económico y en el orden moral. Todo ello aparece aquí con el propósito de señalarlo francamente, para despertar sentimientos de admiración. Pero como esos sentimientos no existían en el autor antes de comenzar sus estudios, y como le fueron sugeridos por vía tan indirecta que muchos de ellos nacieron revisando afirmaciones anti-españolas de historiadores a quienes consideraba en posesión de la verdad, tienen toda la desinteresada pureza de su origen intelectual.»

El autor cita ejemplos y textos de historiadores renombrados que han pretendido desacreditar a España, tales como Cunningham, famoso economista; Launay, profesor de la Escuela Superior de Minas en Francia; Seignobos, de la Universidad francesa, y el profesor Feyel, geógrafo distinguido, a los cuales refuta con argumentos basados en la comparación estadística de datos oficiales de innegable autenticidad.

El artículo que el Sr. Pereyra dedica a estudiar los caracteres de la colonización anglosajona en la América del Norte, y a compararlos con los de la colonización americana española, es de una enseñanza superior a toda comparación. El Sr. Pereyra demuestra que, entre la región forestal de la costa del Atlántico y las márgenes del Río Misisipí, había menos de ciento cincuenta mil indios; que la colonización anglosajona tomó como territorio de expansión una costa situada frente a Plymouth, después de

haber estudiado durante un siglo las rutas de los españoles; que Inglaterra tenía sus provincias americanas mil millas más cerca que España las suyas; que la colonización inglesa tuvo una estrecha área de población y que la costa abierta al espíritu de empresa de los ingleses era, además, muy accesible desde el mar: cosas todas completamente distintas y contrarias a las condiciones que se ofrecieron para la colonización española que, no debe olvidarse, no tuvo de quien copiar ni a quien imitar.

La última obra del Sr. Pereyra, consta de treinta artículos distribuidos en doscientas noventa páginas, especialmente dedicadas al estudio del contraste entre la colonización anglosajona y la de España; a la esclavitud negra y la esclavitud blanca en las colonias inglesas; a las libertades políticas—libertades mentidas—de los veinte mil puritanos que de Inglaterra fueron a América; de las exploraciones políticas, desde Colón a Magallanes, de las costas americanas del Océano Pacífico, y de la base geográfica de la colonización española en el Nuevo Mundo. Esta revista copiará y comentará con los elogios que se merece alguno de los capítulos anotados.

ECONOMIA Y ESTADISTICA

CONTRA LA EXPORTACIÓN OLEÍCOLA

Desde el año 1914, en que el Centro de Cultura Hispanoamericana trató, entre otras cosas, de la exportación de los aceites españoles al Continente colonino, en cierto documento dirigido a la Junta de Iniciativa, que para el tomento de la producción y el comercio nacionales, y más especialmente de las industrias, creara el Gobierno de entonces, bajo la presidencia del actual ministro de Fomento, don Juan Cierva, hemos hablado de este importante asunto varias veces en esta sección, siguiendo las inspiraciones ofrecidas por tan autorizada colectividad. Y precisamente por el gran respeto con que siempre hemos aludido a toda clase de personas, bien sea que nos hayamos referido a ellas particular o colectivamente, hoy se nos ha de permitir estampar algunas censuras dirigidas a quienes por su exagerada codicia van a colocar en las peores condiciones posibles uno de los principales elementos de nuestro intercambio mercantil con Hispanoamérica y aun con los Estados Unidos del Norte, también.

Nos referimos a los acaparadores de aceite, cuyo funesto sistema de operar con miras exclusivamente de momento y sin atender más que a su avidez insaciable de ganancias, acabará por causar enorme daño, durante mucho tiempo irreparable, al comercio exportador de buena

fe, a los productores de aceite, que constituyen una de las ramas más importantes de la riqueza agraria española, y, por último, a los intereses nacionales en general, que tienen por base de sustentación el desarrollo de las relaciones mercantiles hispanoamericanas.

Ese desapoderado afán de ganancias mostrado por los acaparadores de aceite durante los años de la reciente conflagración mundial, y aun después de ella, pues por desdicha persiste sin que los Gobiernos que desde hace tiempo vienen sucediéndose hayan sabido o podido evitarlo, ha sido causa de que algunos ministros se hayan visto obligados a prohibir en absoluto la exportación del aceite de olivas, y otras veces a restringir su salida del territorio nacional.

Siempre que esto ha ocurrido, no obstante considerarlo como una medida de carácter puramente accidental, y por consiguiente pasajera, hemos experimentado viva inquietud al considerar que de prolongarse, ello podría ocasionar la pérdida de importantes mercados hispanoamericanos para nuestros aceites, o sea para un producto que tiene allí colocación por valor de unos ochenta a noventa millones de pesetas anuales. Suponíamos, por tener en cuenta lo que con la exportación oleícola ha venido sucediendo muchos años, que los comerciantes franceses e italianos procurarían adueñarse otra vez de los mercados ultramarinos a costa de la producción española. Por sustentar esta misma idea, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, deseoso de armonizar los diferentes intereses que en el comercio y exportación de aceites se hallan comprendidos, dirigió no hace mucho una razonada instancia al ministro de Hacienda, sometiendo a su consideración las medidas de gobierno que podrían adoptarse en aras del interés público y en beneficio de todos los elementos sociales interesados en el asunto, o sea: los olivicultores, los comerciantes y el público consumidor.

Decía el Instituto, que debiendo ser destinada una gran parte del aceite de olivas a la exportación, se hacía preciso no fuera ésta interrumpida, para lo cual convenía condicionarla de manera que, sin quedar desatendidos los mercados interiores, pudieran ser satisfechas con regularidad, y mientras hubiera existencias, las demandas de los centros consumidores del Extranjero.

Para ello estimaba que, con carácter definitivo, debía declararse libre la exportación de nuestros aceites, imponiendo sólo un derecho de exportación variable todos los meses, como es variable el precio del oro con que se pagan los derechos de Aduana. Este derecho podría ser aumentado o rebajado, según variase la diferencia entre el precio del aceite en el mercado español y el que al mismo tiempo tuviese en los centros o mercados reguladores del Extranjero, de manera que el Gobierno tuviese así en su mano el fijar el precio del aceite en el interior, pero siempre en relación con el precio del Extranjero.

Prácticamente la cuestión quedaría resuelta en esta forma: Si el Gobierno quisiera que el aceite se vendiese en España a 100 pesetas y el extranjero se cotizase a 150, con imponer 50 pesetas como derecho de exportación, el precio del aceite corriente sería aquí de 100 pesetas.

Los aceites superfinos tendrían, a juicio de dicha entidad, su natural destino en la exportación, porque aquel impuesto no les afectaría hasta el punto de no poder defenderse en los mercados extranjeros, por verse favorecidos en relación con su precio en el mercado mundial.

Realmente eso está bien pensado, pero he aquí que ha sido suficiente que el actual ministro de Fomento haya dirigido una circular a los elementos productores y mercantiles del país, en la que muchos han creído ver, más que un paso a la armonía de todos los intereses, tanto de productores como de consumidores, una patente de liber-

tinaje mercantil, para que los grandes tenedores de aceite se hayan apresurado a elevar en dos pesetas la arroba de dicho artículo.

Ello ha motivado que la Asamblea permanente que para el abaratamiento de las subsistencias funciona en esta Corte, haya dirigido al ministro de Fomento una exposición sumamente notable, de argumentación incontrovertible, en la que se pide la prohibición absoluta de exportar aceite.

En el documento de referencia hay párrafos como los siguientes:

«A fines del próximo pasado mes de Enero vióse obligada (la Asamblea) a intervenir en el problema del aceite por causa de la enorme carestía del producto. Recogió informes fidedignos en los diferentes puntos de producción, tocante a costo de jornales, precios de aceituna, molienda, transportes, etc.; oyó directamente a productores, almacenistas y detallistas, y adquirió el firme convencimiento de ser excesivo el valor que dicho producto tenía en el mercado con relación al precio de coste y al porcentaje de legítima ganancia industrial.

Otro convencimiento doloroso adquirió la Asamblea: el hallarse acaparado el aceite en cantidades cuantiosísimas, con la esperanza de que volviese el sistema de los permisos de exportación. Manifestaciones públicas e inequívocas hechas por algún cosechero ante los individuos de la Asamblea acabaron de afirmar este convencimiento.

La obra del agio, de los acaparadores, aparecía sin rebozo en la marcha ascendente de los precios desde principios a últimos del anterior año de 1920. En Enero, el aceite de buena calidad, (1 grado de acidez) costaba en bodega desde 19 a 20 pesetas la arroba. En Julio, ese mismo aceite, vendiase a 25. En Diciembre a 30, sin otra causa que el afán de lucro indebido.

En vista de ello, y después de fracasar en sus gestiones conciliadoras con los tenedores de aceite—que se negaban a todo abararataamiento—, la Asamblea se vió en la dolorosa necesidad de suplicarle al excelentísimo señor ministro de Fomento D. Luis Espada que prohibiese en absoluto la exportación.

El señor ministro oyó deferente a la Asamblea (que integran todas las fuerzas vitales de Madrid) y ofreció mantener la política que, con aplauso general, seguía respecto a subsistencias. Ello ocurrió el 30 de Enero del año actual. A los veinte días, el aceite había bajado diez pesetas por arroba.»

Después se rebate la especie, a todas luces falsa, sostenida por los acaparadores, de la carestía de los gastos de producción. A esto dice la Asamblea:

«Convencidos nosotros de que la principal riqueza española está en el agro, y ganosos también de que se ampare al agricultor en la amplia medida que merece, no pudimos, sin embargo, aceptar el alegato. ¿Por qué? Primeramente, porque usurpaban el nombre de productores gentes que no eran sino intermediarios de compraventa, que habían adquirido a menor precio lo que, con sólo guardarlos avaramente en sus depósitos, crecía en valor de modo desmesurado; después, porque mil ejemplos militaban en contra de la que, en este caso, socorrida fórmula.

Uno, patente, categórico, es el del trigo. Sus gastos de producción exceden con mucho a los del aceite; además, España lo recoge con insuficiencia, al punto de tener que importarlo del Extranjero. No obstante, y aun cuando son más cuantiosos los gastos de producción de los cerealistas que los de los olivareros, el precio del trigo se ha elevado desde 15 pesetas a 25 la fanega; es decir, que la elevación no suma un 67 por 100. En cambio, el aceite,

del que además somos productores en gran cantidad, del que existe superproducción se ha elevado de 12 a 21 pesetas, más del 75 por 100. En semejantes condiciones, ¿cómo hablar de protección ni de ruina?

En la actualidad, los ayes sólo estarían justificados si el aceite se pagara en bodega por bajo de 16 pesetas. En tanto sobrepase tal precio, falta motivo para las lamentaciones.»

Como puede observarse, la demostración palpable de la codicia desapoderada de los acaparadores queda bien clara. Pues bien, el aspecto de la cuestión que a nosotros más principalmente nos interesa, el de la influencia que este estado de cosas puede ejercer respecto a las exportaciones de aceite a Ultramar, puede verse señalado, aunque no concretamente, en las líneas que siguen:

«Alégase la necesidad de adueñarse nuevamente de ciertos mercados obtenidos durante la guerra. Nosotros, al votar contra la exportación como única forma eficaz de abaratamiento, deploramos con toda el alma que la codicia de los acaparadores nos haga oponernos a aquel deseo. Si en vez de encarecer el mercado para conseguir precios excesivos atendiesen al consumo nacional como debió atenderse en todo momento, no nos pronunciaríamos en este sentido.

Alégase también la necesidad de hacer frente a la ruina. Aun dando por no sobrevenidos los enormes provechos que produjo la exportación en los últimos años, basta con ver los precios actuales del aceite para que aparezca cómo es otro el remedio. Con que salga al consumo nacional, los acaparadores pueden obtener aún ganancias innegables.

Pero no se conforman aún, y aspiran a las mayores que traerá el contragolpe de la exportación en nuestro mercado. Así el regulador de éste ha de buscarse en las espe-

ranzas de exportar que sientan. La actitud del Sr. Espada ante las peticiones de nuestra Asamblea acarreó en veinte días la baja de 10 pesetas por arroba. En la actualidad, y sólo en los últimos cuatro días, se ha encarecido dos pesetas por arroba.»

Como síntesis de lo expuesto volvemos a insistir en lo indicado al comienzo de este trabajo, o sea, en que por la excesiva codicia de unos cuantos acaparadores, y por la innegable desorientación de gobernantes y gobernados, puesto que entre los exportadores de siempre tampoco ha existido nunca unión ni plan alguno de penetración mercantil en mercados de fuera, y si sólo un interés puramente egoísta, llegarán a perderse, o poco menos, para nuestros aceites los principales mercados de América.

ROBERTO DE GALAIN

LITERATURA

ESPAÑA Y AMERICA

«Tú que a mi España en español mancillas.»

De esta manera viril y hermosamente expresada, reprochó el ilustre americano Rufino Blanco Belmonte al poeta José Santos Chocano injurias con que ofendía el honor y los prestigios de la Madre Patria, en una de sus más leídas composiciones. Así, con idénticas frases precisa rechazar y protestar contra el injusto concepto que tiene de la misión civilizadora que realizó España en América, un joven e incipiente escritor costarricense, que al festejarse en la capital de la República la fecha de 15 de Septiembre, aniversario para ellos muy grato de su independencia, con notoria procaacidad y palmario desconocimiento de la historia, publicó en el periódico *Nueva Era* y con el título de «Clarínada» (1) un artículo tan plagado de ofensas y de rufianescas expresiones, que ellas obligaron a consignar enérgica réplica al distinguido señor don Hermán G. Peralta, hijo como aquél, de la floreciente y culta República de Costa Rica, nacida a la vida de la civilización por

(1) Toque de clarín.—Fam. Salida intempestiva, repuesta extravagante.—Escándalo, «Diccionario general y técnico Hispano-Americano», por Rodríguez Navas.

el altruismo de una católica Reina española, que por intuición maravillosa de su fé, prestó oídos y apoyo al audaz navegante que había de descubrir un Nuevo Mundo.

En mal hora para el osado injuriador de la noble patria de Cervantes, pudo ocurrírsele decir, para ensalzar la memoria de los próceres americanos que prepararon la independencia de América, «que la provocaron para liberar a una patria que era por aquellos días el fecundo solar en que saciaban sus *feroces instintos los rufianes peninsulares*»; y «que la América fué iluminada del uno al otro confín por el rojizo resplandor de los incendios pavorosos que incineraban en sus enormes hogueras los despojos ensangretados de tres siglos de afrentosa y repugnante esclavitud», poniendo término a su osada perorata, arrojando un puñado de cieno sobre el nombre siempre limpio y preclaro de la Nación que fué, como dulcemente dice un poeta americano «Madre Patria de su Patria», llamándola la «ESPAÑA QUE CLAUDICA», desconociendo o pretendiendo ignorar, que la historia de sus hechos heroicos durante el período del descubrimiento, conquista y civilización de América se cuentan por millares, y que mientras más se ahonda en el conocimiento de esa gloriosa epopeya, más y más asombra el valor de que dieron elocuentes pruebas los *aventureros* españoles.

El Sr. G. Peralta, imitando con noble e hidalga altivez a los audaces conquistadores del Nuevo Mundo, descien- de a la candente arena de la polémica histórica y con ademán sereno emplaza al difamador para analizar los hechos censurados con incomprensible ligereza y en justificación de la Patria ultrajada publicó una serie de admirables artículos, recopilados después por la colonia española en Costa Rica en un folleto, uno de cuyos ejemplares ha sido enviado a esta Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, con cariñosa dedicatoria de su autor.

El Sr. Hermán G. Peralta para la refutación noble y valiente de aquellas injurias, busca sus argumentos en obras de sana e imparcial crítica, y recurre a Mr. Charles Fletcher Lummis (1), A. F. Bandelier, Kino y Serra, Auza, Portal, Font, Garcés, Fitz-Maurice Kelly, Fernández Guardia (2) Gil Gelpi y Ferro (3) Orozco, Edward Gaylord Bourne (4), F. Castillo (5), P. Zacarías García Villada (6), Waits, Freeman, Sinedt y Rerhein, y llega con el escalpelo de su crítica hasta rebuscar en las obras del historiador que más ha combatido a España, Prescott, pues narró fantásticamente la conquista del Perú por Pizarro, rindiéndose, sin embargo, ante la evidencia de sucesos gloriosos que califica con razón de sobrenaturales, y que no tienen *paragón ni en los anales de la caballería*.

Cada vez que leo el nombre de Lummis evocado para reivindicar la historia de España, un sentimiento de intensa gratitud me impulsa a bendecir su obra reparadora, que ha puesto en claro muchos errores y desvanecido infinidad de cargos que pesaban sobre la honorabilidad de mi amada Patria. Ahora vuelve de nuevo a guiar la pluma de un defensor de la nación civilizadora que descubrió el continente americano, llevando a él la savia fecunda de su ciencia y de su hidalguía; y aunque ya en otra ocasión escribí algunos artículos en el *Diario de Cádiz* para entresacar de las páginas admirables del libro «Los Exploradores Españoles del siglo XVI» algunas de sus refutacio-

-
- (1) Los Exploradores Españoles del siglo XVI.
 - (2) Cartilla histórica de Costa Rica.
 - (3) Estudios sobre la América.
 - (4) España en América.
 - (5) Techos limeños de estilo Mudéjar.
 - (6) Metodología y crítica histórica.

nes históricas, no quiero desperdiciar la ocasión que me ofrece el Sr. Hermán G. Peralta de hacer revivir, recordándolas, las palabras de justificación que consagra para hechos abultados por una historia amañada y realizados en una época tan distante y de pensamientos tan opuestos a los actuales.

«Dichosamente, dice el Sr. Peralta, la gran reacción histórica en los últimos tiempos ha descorrido el velo que cubría esa época de la historia Americana, y al recibir la luz de la investigación, la humanidad ha contemplado un panorama gigantesco, y hasta entonces no ha comenzado a escribirse la verdadera historia de la conquista.»

«Con mucha frecuencia se confunden los términos «descubridor», «conquistador», «colonizador» y «explorador», y de ahí provienen muchos errores que han inducido a clasificar mal los hechos realizados en América. Para hacer el balance de las responsabilidades que a cada individuo correspondían, la investigación histórica ha descuidado, en cuanto ha podido, los diferentes aspectos que presentan aquellos hombres.»

«El que en ocasión tan solemne no temió empequeñecer el acto conmemorativo de la independencia de Costa Rica, tildando de rufianes y de feroces a los colonizadores de América, ignora que junto a los conquistadores marcharon siempre los misioneros, y que su labor en el continente americano no se puede comprender leyendo pálidos relatos de artículos de Prensa. Para hablar de ella es menester la pluma de oro de un artista de las letras, y la sublimidad de la apoteosis. La *conquista* del Paraguay por los jesuitas, las exploraciones de los franciscanos, las tumbas de los misioneros mártires de Nuevo Méjico, las escuelas fundadas por ellos y sostenidas a trueque de inauditos trabajos y abnegaciones, prueban hasta la saciedad la magna obra llevada a cabo por España.»

Un ilustre historiador costarricense, D. Ricardo Fernández Guardia, en su libro «El Descubrimiento y la Conquista», rechaza la hipótesis de la crueldad de los conquistadores, y parangonando algunos hechos execrables que de ninguna manera pueden ser imputados a España, con los cometidos recientemente por los colonizadores ingleses, belgas y franceses, no puede por menos que demostrar su indignación ante la injusticia y la felonía con que se combate la hazaña más gloriosa y más grande que registra la historia de la humanidad.



Aquel lenguaraz escritor tiene la osadía de calificar de *Sátrapas* a los Virreyes españoles, y asegura que expoliaron al pueblo americano, en beneficio personal.

¡Cómo se habrán estremecido de indignación en sus sepulcros los venerables restos de los gobernantes insignes, que tanto trabajaron por la prosperidad de aquellos territorios, que engrandecieron sus ciudades levantando soberbios monumentos que aún perduran para testimoniar la grandeza de esta Patria y que con rarísimas excepciones fueron los defensores de los derechos de los indios, a los que atendían con solícitos cuidados!

¡De esos Virreyes osó vituperar su conducta quien no sabe, seguramente, como consigna el Sr. Peralta, que llevaron a América cien años antes que los ingleses a sus colonias el conocimiento de la imprenta, y fundaron Universidades, y construyeron Catedrales, y recogieron y llevaron las aguas de las alturas por medio de artísticos acueductos a las ciudades, y establecieron bibliotecas y enseñaron las artes liberales a los indígenas, y redactaron y publicaron las Leyes de Indias que les capacitaba e igualaba en derechos civiles a los conquistadores y colonizadores!

Bastaría para hacer enmudecer para siempre al ofensor de nuestra hidalguía, transcribir aquí los nombres de los insignes varones que llevaron a los países americanos las primicias de su talento, y recordar a Jorge Juan, D. Antonio de Ulloa, Antonio de Arévalo, el Marqués de Casa Fuerte, Celestino Mutis, Conde de Salvatierra, Marqués de Monte Claros, D. Pedro Valencia, el Arzobispo Vizcarro, Dr. Francisco Hernández, García de Oviedo, Moreno Escandón, Caballero Góngora, y miles y miles de sabios, historiadores, botánicos, ingenieros, artífices y arquitectos, que fueron maestros de esa generación de ilustres americanos que tantos días de satisfacciones y de gloria dieron después a sus países.



Pregunta el Sr. Peralta: ¿Y qué obtuvo España en cambio de tantos bienes? El mismo da respuesta cumplida con estas justas palabras:

«¿Quizás el oro de América? El bien que se finca en el oro es efímero, fugaz, transitorio, y todo el oro de las Indias no bastaba para pagar una civilización. ¿Sabéis qué obtuvo? Una merma de población que pasma. A principios del siglo XVI era de los países más densos de Europa, y cuando se levantó el censo ordenado por Felipe IV en los comienzos del siglo XVII, se halló que España contaba tan solo con *seis millones de habitantes*.»

«La sangría que produjo a la Madre Patria la colonización de América, es un caso único en la historia, y la causa de su decadencia que vino después.



Pone término el Sr. Peralta a su admirable trabajo de refutación y protesta, con estas cariñosas palabras que debo consignar aquí con mi gratitud y mi confianza en el resultado de una reivindicación justa e imparcial, que haga lucir esplendoroso el sol, para una necesaria aclaración.

ción de hechos desfigurados y oscurecidos por la pasión, por la ignorancia o la mala fé.

«España, dice, y América viven hoy una vida de comunes aspiraciones, y si el Continente Americano tiene para los peninsulares el encanto de una tierra prometida, la Península es para nosotros, los españoles de América, una prolongación de nuestra propia Patria, a la que consagramos el afecto de nuestros corazones, y a la que deseamos, con todo el ardor de nuestra sangre, que es la sangre de sus hijos, un mañana venturoso y digno de su fúlgido pasado.»

JULIO MORO MORGADO.

De la Real Academia Hispano-Americana
de Ciencias y Artes, de Cádiz.

(Del «Boletín» de dicha Real Academia.)

VARIEDADES

LOS TINTES EN AMÉRICA

Millones de dólares están invirtiendo los fabricantes de tintes de los Estados Unidos para prepararse a luchar con la esperada competencia alemana, según un boletín recientemente publicado por la Sociedad Americana de Química. Todo lo que la energía y la investigación pueden hacer está siendo orientado hacia el perfeccionamiento del grupo de colores que se denominan tintes de cuba. Una gran empresa ha gastado ya, pesos 1.800.000, en experimentos encaminados a lograr la preparación de los tan deseados colores.

Ciertos tintes, como el índigo, son insolubles en el agua, ácidos diluidos y álcalis; mas cuando se les trata con ciertos productos químicos dejan compuestos que son solubles en soluciones alcalinas. Estos compuestos expuestos a la acción del aire son atacados por el oxígeno en tal forma, que las materias colorantes originales aparecen de nuevo en las fibras que han sido teñidas, ocurriendo así que lo que parece ser un líquido tan claro como el agua en las cubas es frecuentemente fuente de brillantes matices. Los tintes de cuba tienen su característico brillo a causa de la absoluta insolubilidad de los colorantes originales. Tejidos teñidos con ellos resisten la acción del lavado con jabones fuertes y ligeros. A consecuencia de ello,

úsaselos principalmente para colorear materiales de algodón para blusas y corpiños de mujeres, camisas de hombres y telas que han de ir muy frecuentemente a la lavandería.

Como tales colores son muy necesitados, háse propuesto que puedan ser importados de países extranjeros durante cinco años, mediante licencias especiales. Estarán sujetos a las tarifas usuales de acuerdo con la ley actualmente pendiente de examen del Ways and Means Committee de la Cámara de representantes, que ha celebrado numerosas audiencias sobre la cuestión de los tintes.

El gran coste del fomento de una industria tintorera nacional, proviene de poner en aplicación práctica, en gran escala, el trabajo experimentado en los laboratorios. De los centenares de tintes que se elaboraban en el extranjero antes de 1914, escasamente queda alguno que no pueda ser producido por los químicos americanos en pequeña escala, en sus laboratorios. No obstante, cuando comienza la operación de producirlos en gran escala, hay muchos obstáculos que pueden sólo vencerse con la experiencia. Por ejemplo: una de las más importantes fábricas dedicadas a la producción de tintes americanos gastó en un año pesos 845.000 en desarrollar el proceso de elaboración de un cierto colorante. Mas debido a dificultades inesperadas, la fábrica no ha podido todavía producir ese artículo más que por valor de pesos 30.000. Tales dificultades, con todo, están siendo vencidas rápidamente.

La primera reunión de la Comisión recientemente organizada de tintes de la Sociedad Americana de Química, que ha de celebrarse en Filadelfia, Pa., del 2 al 6 de septiembre inclusive será, pues, una importante novedad en la más numerosa asamblea de industriales americanos, no sólo de los interesados en la industria tintorera, sino de las otras similares y aliadas, y ha tenido un estimulante

efecto en las listas de socios de la Corporación. De 7.170 miembros que contaba antes de la guerra europea en 1914, ha aumentado a 13.000 en 1919, lo que significa una ganancia de cerca del ciento por ciento. Otros departamentos de fabricación química, también parecen llamados a experimentar notable desarrollo en el año venidero y a independizarse del dominio de la industria alemana.

La industria tintorera americana, no obstante, ha progresado dentro de la prueba que ha significado la guerra mundial. Debido a la habilidad alemana de lanzar al mercado productos en exceso, antes de la guerra, ese país tenía casi monopolizada la industria de materias colorantes. Los planes de los pangermanistas proyectaban que la industria de tintes de Alemania sirviera no sólo como medio de guerra comercial, sino también de base para operaciones militares, de acuerdo con lo cual las grandes fábricas fueron transformadas casi de la noche a la mañana en instalaciones de producción de altos explosivos. Los fabricantes americanos de tintes, dedicáronse inmediatamente al desarrollo de su naciente industria, y aunque viéronse muy dificultados por el hecho de que el toluol, uno de los derivados del alquitrán de hulla extensamente usado en sus operaciones, era necesitado por el Gobierno, pudieron en corto tiempo dar suministros a los fabricantes de tejidos, que de otro modo habrían tenido que clausurar sus talleres por falta de colores suficientes. Actualmente, los fabricantes de tintes americanos están en posibilidad de suministrar la mayor parte de los colores requeridos por las diversas industrias de los Estados Unidos.

NOTICIAS

Advertencia

El importante discurso referente al Congreso Cultural de Sevilla, pronunciado por el señor don Luis Palomo en el local de la Unión Iberoamericana, en el día 16 de Marzo último, se publicará íntegro en el número de Mayo próximo de la presente Revista.

El terrorismo en América

Hace años esta Revista anunció que todas las calamidades que el anarquismo y el comunismo han traído a Europa se producirían en América con doble intensidad; porque aquí, la tradición, los prestigios hereditarios, las consideraciones mutuas de familias ligadas por vínculos seculares y otros motivos respetables, disminuían los arranques de la acción violenta contra el orden social; pero en América, donde la riqueza se ha creado a nuestra vista y por procedimientos muchas veces irregulares, no hay nadie que se avenga a respetar las fortunas creadas en pocos días, y casi todos los hombres, hasta los millonarios improvisados, son perturbadores o cómplices, más o menos conscientes de los perturbadores.

El terrorismo ya ha aparecido en América, y en Buenos Aires ha hecho sus primeras víctimas.

Fundamentos del ideal hispanoamericanista.

A su regreso de Chile, y durante estos últimos días, ha pronunciado el ex ministro Sr. Francos Rodríguez varios discursos, todos ellos muy interesantes y elocuentes, refiriendo sus impresiones de viaje por aquella República hermana.

Tarea algo extensa sería dar cuenta detallada de lo expuesto por el Sr. Francos Rodríguez en sus indicados discursos, por lo cual vamos a limitarnos por el momento, a transcribir algunos datos muy significativos de su oración parlamentaria del día 5 del corriente en el Congreso de los Diputados.

«Cuando se visita América —dijo—, se concibe que allí se tenga tan alta opinión de nosotros (aparte de los merecimientos legítimos que poseemos y que no hay por qué desdeñar). Ellos, los hijos de América, han apreciado de cerca, y aprecian constantemente, y comentan con alabanza continua cuáles fueron las hazañas de nuestra raza en aquellas tierras remotas; ellos ven los sitios donde se efectuaron nuestros descubrimientos, donde se realizaron nuestras conquistas, donde dejaron huella nuestras exploraciones; y como ven todo eso, y como comprenden el esfuerzo colosal, increíble, por nadie alcanzado ni repetido, que realizaron los hombres de nuestra Nación, por eso se rinden ante ella, por eso le profesan gran cariño y, además, porque consideran —y eso es lo que no nosotros debemos advertir—, que hay después de todas esas razones, otras de conveniencia que abonan la necesidad de defender la comunión estrecha hispanoamericanista por la cual abogo.

»Yo sé que el sentimentalismo no es de este siglo; pero sé también —quisiera poder probarlo—, que el sentimen-

talismo es el jugo de las ideas, y que sin sentimentalismo, ni las más estrictas justicias ni las más poderosas razones pueden medrar, y es necesario dar al sentimentalismo la fuerza que le pertenece, no sólo por ser lo que es, sino, además, por lo que interesa y por lo que allana el camino que ha de realizar la obra práctica.

»Repito que no hay para nosotros ideal semejante al ideal de América, y aún pudiera advertir que el que perseguimos en Africa no es un estorbo, sino que es un co-operador de nuestros afanes; el que menos, puede mirar en la influencia española en Africa un recurso eficaz para buscar una ruta más rápida y más conveniente que las actuales hacia el continente americano.

Exposición española en Costa Rica

En septiembre del corriente año se celebrará en la República de Costa Rica el centenario de la independencia del país, y la colonia española de la capital ha decidido preparar una Exposición-feria de productos españoles que contribuya a la intensificación de las relaciones mercantiles entre Costa Rica y España.

En dicha Exposición-mostrario se admitirá toda clase de productos industriales y comerciales manufacturados en España, y los de los españoles residentes en Costa Rica.

Como la colonia española al organizar esta Exposición no tiene en absoluto miras de lucro, todos los servicios serán gratuitos y no se cobrará nada por el espacio que ocupen las muestras que se reciban; son también de cuenta del Comité de Exposición todos los gastos que por cualquier motivo originen las muestras que se reciban desde su llegada al país, como derechos de Aduanas, impuestos, ferrocarril, instalación, etc., etc.

La instalación de las muestras la hará la Comisión respectiva en la forma que juzgue más conveniente, debiendo los expositores conformarse con esta disposición.

La Comisión cuenta con un gran edificio, perfectamente acondicionado al objeto que se propone; se dispone, pues, de amplios salones bien ventilados y alumbrados, así como de espaciosos lugares al aire libre donde colocar aquellas muestras que por sus dimensiones y naturaleza sea mejor esa forma de exhibición, como maquinarias, tuberías, ornamentación de construcciones, piedras artificiales, etc., etc.

En el local de la Exposición hay un gran salón de fiestas con un buen aparato de proyección cinematográfica, que está a la disposición del Comité, por si alguno de los expositores desea valerse de ese medio para presentar sus productos; este servicio, como todos los que presta el Comité, será gratuito.

Todas las muestras que se reciban quedarán bajo la vigilancia del Comité, quien se hace responsable de ellas.

La Exposición tendrá lugar el 15 de septiembre de 1921 y durará hasta el 30 de dicho mes.

El Comité de Exposición cuenta con el apoyo de los Gobiernos de Costa Rica y España, lo que da mayor prestigio a dicha Exposición; también se ha dirigido a las Compañías de ferrocarril de España y Compañía Trasatlántica española para obtener rebaja en las tarifas para los productos que se remitan a esta Exposición.

Para la mejor organización de la Exposición, ésta se dividirá en secciones o grupos, y al efecto, se ha hecho una clasificación en los 25 grupos siguientes:

Grupo 1.º: Agricultura, Arboricultura, Horticult-

tura, Floricultura, Ganadería.—Grupo 2.º: Productos alimenticios.—Grupo 3.º: Industria de la pesca.—Grupo 4.º: Industrias textiles.—Grupo 5.º: Industrias químicas en general.—Grupo 6.º: Metalurgia y Quincallería.—Grupo 7.º: Mecánica y Electricidad.—Grupo 8.º: Fotografía y Cinematografía.—Grupo 9.º: Hidráulica.—Grupo 10: Pieles, Cueros, Fibras vulcanizadas.—Grupo 11: Minerales, Vidriería, Porcelana, Loza, Cerámica.—Grupo 12: Edificaciones y Materiales de construcción.—Grupo 13: Alumbrado, Calefacción, Fumistería, Ventilación.—Grupo 14: Industria de la madera, Muebles.—Grupo 15: Transportes.—Grupo 16: Industria del caucho, Celuloide.—Grupo 17: Industria del Papel y del libro.—Grupo 18: Vestuario, Confecciones, Modas.—Grupo 19: Platería, Joyería, Orfebrería.—Grupo 20: Instrumentos de Cirugía, Medicina, Sport.—Grupo 21: Música.—Grupo 22: Objetos religiosos.—Grupo 23: Artes industriales y decorativas.—Grupo 24: Juguetes y Artículos de bazar.—Grupo 25: Material pedagógico y escolar.

Datos estadísticos del Canal de Panamá.

El tráfico realizado a través del Canal de Panamá durante el año económico de primero de julio de 1919 a primero de julio de 1920, excedió a todos los efectuados en anualidades anteriores, pues pasaron por él 2.478 buques, satisfaciendo ocho millones de pesos por derechos de tránsito.

El año económico terminado el 30 de junio de 1918 acusó una cifra de 2.130 buques, y en igual fecha del 1919 se observó habían pasado durante la anualidad económica 2.025 buques.

El tonelaje neto total de los buques mercantes que pasaron a través del Canal en el año económico de 1920, fué 8.545.653 toneladas. De esta suma, 4.168.873 toneladas fueron del Atlántico al Pacífico, y 4.376.780 del Pacífico al Atlántico.

La carga conducida a través del Canal en dicho año alcanzó un total de 9.374.499 toneladas de 2.240 libras, de las cuales 4.092.516 fueron del Atlántico al Pacífico.

Los gastos de explotación y entretenimiento elevanse a un total aproximado de 6.650.000 pesos.

Cuando se inauguró el Canal a la navegación en 1914, los Estados Unidos poseían una marina mercante de 2.027.000 toneladas, en buques de navegación de altura, pero en la actualidad esa cifra se ha centuplicado. No obstante eso, el Canal, financieramente considerado sigue siendo un mal negocio.

Ahora bien, el Canal acorta el viaje entre Nueva York y San Francisco de California en cerca de 8.000 millas, y estos puertos son sólo dos de los 41 importantes situados en el Atlántico y el Pacífico a los lados del Canal.

Este reduce la ruta marítima del Callao (Perú) a Nueva York, de 9.769 millas a 3.799, puso a Manila 5.000 millas más próxima a Nueva York, y eliminó cerca de 3.700 millas de la ruta Australia-Nueva York.

Su construcción costó alrededor de 378 millones de pesos.

Los cereales argentinos.

Los cálculos hechos por el ministerio de Agricultura de la Argentina referentes a la cosecha probable que rendirá la última sementera de cereales es como sigue :

Trigo, 5.828.000 toneladas; lino, 1.067.830; avena, 829.000; cebada, 223.800; alpiste, 12.000, y maíz, 53.500.

Total, 8.014.930 toneladas.

Las cifras expuestas acusan una cosecha superior a la del año anterior (1919) en dos millones de toneladas.

Falta computar la producción de maíz, que según todas las probabilidades excedería en cinco millones de toneladas a la inmediata precedente, y que agregadas a los demás productos citados constituirían una cifra de 13 millones de toneladas.

Concediendo que el país necesitara para consumo y semilla cuatro millones de toneladas, quedarían para la exportación nueve millones.

Junta nacional de Bibliografía y Tecnología.

Por Real decreto de la Presidencia se ha creado una Junta nacional de Bibliografía y Tecnología científicas, que constituirá la representación española en la Unión internacional de Bibliografía y Tecnología científicas que ha de organizarse en Madrid con las Delegaciones que al efecto designen las Repúblicas hispanoamericanas.

La Junta creada aportará la colaboración española al primer diccionario tecnológico hispanoamericano, formará el catálogo de las obras de interés científico publicadas en España a partir del año 1900 y propondrá al Gobierno, de acuerdo con los delegados hispanoamericanos, las funciones que han de atribuirse a la Unión internacional cuando se constituya.

Compondrán la Junta cinco académicos de número,

de los cuales tres serán de la Academia Española, uno de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y otro de la de Medicina; un ministro plenipotenciario o residente, un general o jefe del Ejército, otro de la Armada, un representante del Instituto de ingenieros civiles y un delegado por cada una de las Sociedades españolas de Matemáticas, Física, Química e Historia Natural.

Por el ministerio de Estado se comunicará a los Gobiernos de los Estados hispanoamericanos el decreto y la constitución de la Junta nacional española.

Bueno será tener en cuenta que el *Diccionario General y Técnico Hispanoamericano*, de M. Rodríguez Navas, publicado por el Centro de Cultura, es un antecedente valioso de la obra que se propone a la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología.

Asunto de Costa Rica y Panamá.

Dicen de Washington que los Gobiernos de Guatemala, Honduras y San Salvador se han comprometido a declarar simultáneamente con el de Costa Rica la guerra a Panamá, en el caso de que el Gobierno costarricense estime necesaria esta determinación con motivo del conflicto de fronteras pendiente entre ambas Repúblicas.

Ya se sabe en los Círculos norteamericanos autorizados que el Gobierno de los Estados Unidos no toleraría la reanudación de la guerra entre Costa Rica y Panamá.

La Sociedad de las Naciones.

También dicen de Washington que la Sociedad de las Naciones ha muerto y que Mr. Harding la ha extendido la fé de defunción. Los Estados Unidos no quieren más agrupación de naciones que la Asociación que ellos organicen, dirijan e inspiren.